

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4799 *BENITO BLÁZQUEZ E HIJOS, S.A.*

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad "Benito Blázquez e Hijos, S.A.", en la reunión celebrada el día 28 de marzo de 2014, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social sito en la Carretera Venta del Obispo, sin número, de la localidad de Cebreros (Ávila), el próximo día 25 de junio de 2014 a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 26 del mismo mes y año, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2013 (Balance, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.- Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2013.

Tercero.- Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten, así como para ejecutar, interpretar, formalizar y solicitar la inscripción, cuando así procediere, de los mismos, e incluso para su subsanación, así como para formalizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente que, a partir de la presente convocatoria de Junta, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Cebreros, 9 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo, Benito Blázquez Jiménez. El Secretario del Consejo, Luis Blázquez Jiménez.

ID: A140023671-1